

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO, Ciudad Bolívar Ant.,
febrero 03 de 2022. Paso a despacho el anterior despacho comisorio, auxiliado.
Sírvasse proveer.



FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar Antioquia, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Radicado	2019-00126-00
Demandante	Gilma Taborda y Otros
Demandado	Andres Mauricio Bolivar y Otra
Asunto	Incorpora comisión auxiliada

El despacho comisorio anterior, auxiliado, se incorpora al expediente de conformidad y para los fines indicados en el art. 40 del C. General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ